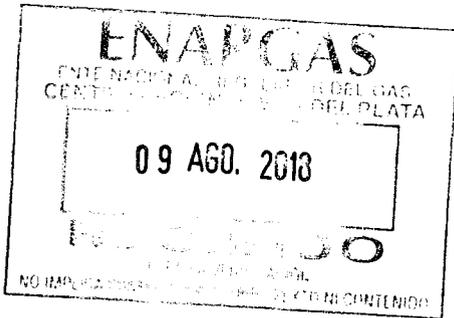




Batán, 7 de agosto de 2018



Ref: Adhiere a la presentación del ISGA solicitando participación e incorporación temas de SDB en las respectivas Órdenes del Día de las AP - Problemas a resolver en la estructura tarifaria para el servicio provisto por los SDB - Ratifica situación crítica - Orden del Día de la Audiencia Pública a convocarse para los Cuadros Tarifarios de la Distribuidora Camuzzi Gas Pampeana SA

0881 E0730

Señor Presidente del
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
Lic. Mauricio Roitman
Suipacha 636 - C.A.B.A.

De nuestra mayor consideración:

Miriam Julia Schandeler en mi carácter de Presidente y en representación de la Cooperativa Batán de Obras Y Servicios Públicos Limitada conforme lo acredito con la documentación que adjunto en copia simple; con domicilio a estos fines en Julian Ríos 4215 de la localidad de Batán ; me dirijo a Ud. a fin de adherir al contenido de la presentación del INSTITUTO DE SUBDISTRIBUIDORES DE GAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (el "ISGA") fechada el 03/08/2018, así como a la solicitud de éste para participar -por sí y/o sus asociadas- e incorporar temas de Subdistribución¹ (en adelante, la

Miriam Julia Schandeler
Schandeler Miriam
Presidente

¹ **(1) Adecuación del margen bruto de la actividad de Subdistribución para la prestación del servicio**, mediante: **(a)** Reformulación de la metodología de cálculo del precio del gas en el PIST para SDBs; **(b)** Disminución de la tarifa SDB (proporcionar la relación entre el margen de la DISTCOS y el de las SDBs, y entre las tarifas SDB de una región a otra); **(c)** Revisión de las tarifas negativas en el City Gate (entre la tarifa SDB y las finales por categorías); **(d)** Redefinición de la Tarifa negativa a GU y GNC cuando para su atención la DISTCO utiliza las instalaciones y el servicio de los SDBs (RSD, art. 19 iii); y **(e)** Inclusión de un cargo compensatorio transitorio (equivalente a la



actividad: la "SDB" y los prestadores: las "SDBs") en las respectivas Órdenes del Día de las Audiencias Públicas que se convocarán para el mes de Septiembre del corriente.

En particular, mi representada, como SDB de la/s localidad/es de Batán que corresponden a la región en la aplican los Cuadros Tarifarios de la Distribuidora Camuzzi Gas Pampeana SA, requiere al ENARGAS la inclusión de las referidos ítems en la Orden del Día particular de la Convocatoria a la Audiencia que se celebrará para considerar la presentación de dicha Distribuidora en la localidad de Mar del Plata y Batán.

Ello así por cuanto la prestación del servicio de SDB de gas a cargo de mi representada la coloca en una situación económico-financiera crítica, dado el empeoramiento de su margen bruto de retribución, lo que pone en riesgo la calidad de su prestación.

Esta SDB tiene la imprescindible necesidad de que ENARGAS corrija o adecue dicho margen de forma urgente, aún con medidas transitorias hasta una revisión más profunda, o extendida a todo el sector de SDB.

Oportunamente en el momento que corresponda según los procedimientos, o en su caso a requerimiento de esa Autoridad, ampliaremos la información expuesta en la presente a los efectos que correspondan.

*diferencia entre los cargos fijos vigentes y el aplicable a los SGP) para recuperar deudas contraídas (por gas, tarifa SDB, impuestos) a partir de vigencia de las tarifas de la RTI. (2) **Inclusión de una tarifa y/o cargo estacional** en categorías residenciales y SGP (similar distribución eléctrica). (3) **Neutralidad de la carga fiscal** por variaciones que gravan la actividad o imponen obligaciones recaudatorias que impactan económica y/o financieramente en el margen de SDB.*


Schandeler Miriam
Presidente



A la espera de una pronta consideración favorable de lo solicitado, lo saluda atentamente.

Schandeler Miriam
Presidente

ENARGAS
Energía y Gas

18 AGO 14 10 :04

RECIBIDO
MESA DE ENTRADAS
NO IMPLICA CONFORMIDAD



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: COOPERATIVA BATAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.